

## **ACTA Nº 09/2018 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-. San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día nueve de marzo de dos mil dieciocho. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemí Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

### **A) Establecimiento del quórum.**

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

### **B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, tal como fue presentada por la Administración.

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 08/2018, de sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2018.
- II. Presentación de Programa de eventos orientados a la Persona Adulta Mayor.
- III. Solicitud de autorización al señor Presidente del INPEP, para que firme la escritura de compra-venta del inmueble vendido en subasta pública no judicial, de fecha 23 de febrero de 2018.
- IV. Entrega de Informes de la Administración.
  1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 19 al 25 de febrero de 2018.
  2. Informe de Auditoría Interna Examen Especial a la Emisión de Certificados de Traspaso, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.



V. Varios.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

### **I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 08/2018, de sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2018.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, la aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 08/2018, de sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2018, la cual fue ratificada.

### **II. Presentación de Programa de eventos orientados a la Persona Adulta Mayor.**

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, el Informe sobre programa de eventos orientados a la Persona Adulta Mayor, para lo cual se hizo presente a la sala de sesiones el Licenciado Edgar Francisco Peñate, Subgerente de Prestaciones, acompañado de la Licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Jefa del Departamento de Presupuesto, iniciando la presentación el Licenciado Peñate, informando sobre el INPEP MOVIL, manifestando que para el año 2014 se contaba con 10 de esos servicios, y que en el año 2017 se logró crecer hasta 61 INPEP MOVIL, atendiendo a una población de 7,513 pensionados. También informó sobre el calendario de las actividades a realizar durante el año 2018, detallando los eventos realizados durante los meses de enero y febrero, así como los programados para el mes de marzo del presente año; habiendo detallado además los diferentes talleres y el número de personas beneficiadas en los mismos.

El Doctor Reynaldo Boulogne Zamora solicitó al Licenciado Peñate que los datos presentados en esta sesión también se reflejen en porcentajes y así, tener mayor claridad en cuanto a la cantidad de la población atendida.

La Licenciada Gloria Esperanza Minero, manifestó que con la experiencia que se tiene con la Asociación que representa, son más de 200 pensionados los que se atienden en INPEP MOVIL de Santa Tecla y el local es pequeño, preguntando si es posible hacerlo en dos jornadas, a lo que el Licenciado Peñate explicó que se ha nombrado un supervisor para que identifique las necesidades que existen a fin de mejorar la atención; expresando la Licenciada Minero que la firma de la sobrevivencia se vuelve monótona, expresando que sería beneficioso que se organicen actos recreativos durante la toma de la sobrevivencia, para que las personas se sientan motivadas.

Por otra parte explicó el Licenciado Peñate que otra dificultad que existe es con las personas que asisten a los talleres, quienes a veces tienen dificultad para trasladarse hasta los lugares donde se desarrollan los talleres.

La Profesora Rosa Alberta Rodríguez, agradeció la participación del Licenciado Peñate en los eventos, manifestando que en el evento organizado en Chinameca, los participantes quedaron encantados con la charla "Médico Psicológica" impartida por la Doctora Jacobo. Por la cual hizo extensivo su reconocimiento y felicitación al equipo que organiza estos eventos que favorecen a los pensionados.



La Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, manifestó que como representantes del Ministerio de Salud, también los felicita, ya que es importante el trabajo que se realiza, expresando que en estos días se está revisando la Memoria de Labores del año 2017, y es por eso, que se solicitó un informe de las actividades que se realizan, ya que la carga de trabajo está en el área de Prestaciones, y existe la inquietud de cómo está dicha área con los recursos, expresando que aunque no es competencia de la Junta Directiva la contratación del personal, pero sí de velar por que los servicios que se les prestan a los pensionados y pensionadas sean de buena calidad, y en razón de ello, ver de qué manera se fortalece el área de Prestaciones.

Al respecto el Licenciado Peñate manifestó que en el área a su cargo se necesita personal que esté comprometido con el Instituto, expresando que considera que se debe capacitar al personal con ese propósito, para mejorar su espíritu de servicio, expresando también que está en proceso la contratación de dos plazas para su área de trabajo, pero que en cuanto a la planificación y seguimiento de todas las actividades hace falta aún mayor apoyo, por lo que ve la necesidad de contratar un técnico con experiencia, que ayude en esos aspectos y así desahogar algunos temas administrativos.

El Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez, manifestó que se alegra de que se esté atendiendo bien a las personas, ya que cuando él tramitó su pensión fue maltratado, expresando también que la Subgerencia de Prestaciones es la razón de ser del INPEP y tiene la obligación de atender bien a las personas que solicitan los servicios.

La Licenciada Fátima Carolina Sánchez, manifestó que las personas están estigmatizadas, y cuando una persona trata mal a alguien piensan que todos son iguales, expresando que se debe evaluar al personal e impartirles capacitaciones e incentivar y promover al personal, así como hacer cambios y buscar personas idóneas para que trabajen en esa área, manifestando también, que es bueno que el señor Presidente lo apoye; expresando que ojalá las dos personas que se contraten sean idóneas, y estén más de la mano con la Subgerencia de Prestaciones.

La Profesora Rosa Alberta Rodríguez, expresó sus felicitaciones para la persona que está en la entrada de las instalaciones, por donde ingresan las personas que vienen a solicitar los servicios del Instituto, manifestando que es una persona muy amable, y atiende a todas las personas por igual, uniéndose a dichas felicitaciones la Licenciada Méndez de García y la Licenciada Mayorga.

**III. Solicitud de autorización al señor Presidente del INPEP, para que firme la escritura de compra-venta del inmueble vendido en subasta pública no judicial, de fecha 23 de febrero de 2018.**

Se sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de autorización al señor Presidente del INPEP, para que firme escritura de compra-venta del inmueble vendido en subasta pública no judicial, de fecha 23 de febrero de 2018.



En memorándum Ref. 3-3-26-85-2018 de fecha 2 de marzo de 2018, emitido por la Subgerencia Legal, se informa que el inmueble vendido está ubicado en Urbanización Palo Blanco, polígono "Q", lote # 25 , El Jute, San Miguel, San Miguel, inscrito a favor del INPEP en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca, bajo la matrícula número 80069951-00000, Asiento 6, vendido al señor David Pérez Echegoyen, por el precio de OCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8,600.00).

Conocida la solicitud de la Administración para que el Director Presidente en su calidad de Representante Legal del Instituto otorgue y firme la respectiva Escritura Pública de Compra-Venta del inmueble detallado anteriormente, el cual forma parte de los Activos Extraordinarios del INPEP, y que fue vendido en subasta pública no judicial, de fecha 2 de marzo de 2018, los Señores Directores estuvieron de acuerdo en autorizar al Director Presidente para que otorgue y firme la Escritura Pública de Compra-Venta del inmueble mencionado, por lo que la Junta Directiva, por unanimidad, RESUELVE:

#### **Resolución N° 25/2018.**

La Junta Directiva por unanimidad, ACUERDA: De conformidad a lo establecido por los Artículos 4 y 19 numeral 2, de la Ley del INPEP., 148 numeral 2 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, y Artículos 8 y 13 del "Reglamento para la Venta en Subasta Pública No Judicial de Bienes Inmuebles que conforman los Activos Extraordinarios Propiedad del INPEP", Autorizar al Director Presidente y Representante Legal del INPEP para que otorgue y firme la Escritura Pública de Compra-Venta del inmueble vendido en Subasta Pública no Judicial, ubicado en: Urbanización Palo Blanco, polígono "Q", lote # 25 , El Jute, San Miguel, San Miguel, inscrito a favor del INPEP en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca, bajo la matrícula número 80069951-00000, Asiento 6, vendido al señor David Pérez Echegoyen, por el precio de OCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8,600.00).

#### **IV. Entrega de Informes de la Administración.**

##### **1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 19 al 25 de febrero de 2018.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 19 al 25 de febrero de 2018. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

##### **2. Informe de Auditoría Interna Examen Especial a la Emisión de Certificados de Traspaso, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna Examen Especial a la Emisión de Certificados de Traspaso, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.



Sobre este punto el Licenciado Rafael Antonio Coto, sugirió que se agregue en la agenda de la próxima sesión, a fin de conocer sobre cuáles son los certificados y el proceso de emisión.

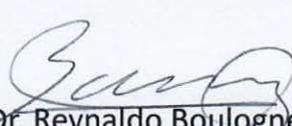
Además, la Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, solicitó que para la próxima sesión se agregue en la agenda un Informe sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, y otro de cómo están funcionando las Unidades de Género, Planificación y Medio Ambiente.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, los puntos contenidos y desarrollados en la agenda constituyen información pública.

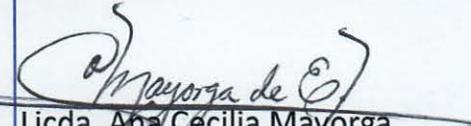
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con quince minutos del día nueve de marzo del año dos mil dieciocho.



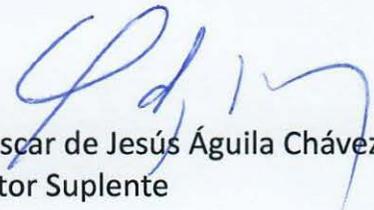
Lic. Andrés Rodríguez Celis  
Director Presidente



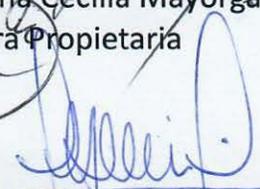
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora  
Director Suplente, actuando como Propietario



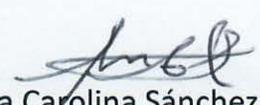
Licda. Ana Cecilia Mayorga  
Directora Propietaria



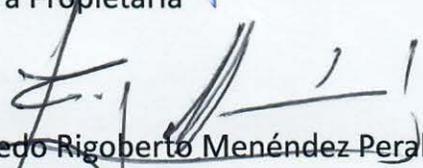
Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez  
Director Suplente



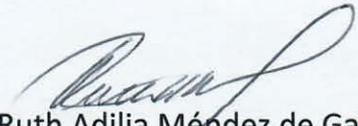
Licda. Lesly Noemí Cervellón de Arias  
Directora Propietaria



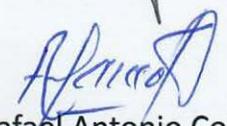
Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente



Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario



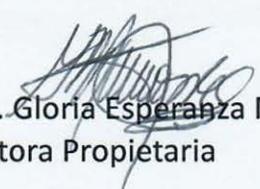
Licda. Ruth Adilia Méndez de García  
Directora Suplente



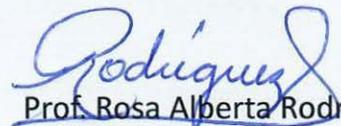
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro  
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán  
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez  
Directora Suplente

